



# Comunicado 163

RENFE

Sector Federal Ferroviario

13 de diciembre de 2022

CGT

## ACUERDO MARCO SIGLO XXI, ¿DÓNDE ESTÁS?

**Todavía estamos a tiempo de abrir un marco de negociación.**

Como demostramos con la realización de la [Huelga que celebramos en solitario](#) en el mes de noviembre, **no estamos de acuerdo con el Preacuerdo del Convenio.**

Dicho Preacuerdo se firmó a nuestras espaldas y sin tener en cuenta las demandas que se están realizando desde los diferentes colectivos del personal de Renfe. Lo bueno es que, como su propio nombre indica (**pre-acuerdo**) no es definitivo, está en estado de espera, pendiente de autorización y susceptible de ser modificado.

Por ello creemos que es el **momento perfecto** para exigir que se incluyan en el mismo, los aspectos de afectación directa a l@s trabajador@s que recoge el ["Acuerdo Marco para una administración del siglo XXI"](#), publicado en el BOE num. 276 del 17 de noviembre del 2022. Este acuerdo está suscrito por el Gobierno de España y las organizaciones sindicales CCOO y UGT. Curiosamente estas organizaciones sindicales **son las mismas que firmaron el Preacuerdo de Convenio**, que no recoge numerosos puntos presentes en el Acuerdo Marco, como son:

- Fomentar el empleo y la modernización de las plantillas y su rejuvenecimiento, apostando por la implantación de la jornada laboral de 35 horas semanales.
- Regulación de la prestación económica por Incapacidad Temporal y de sus límites.
- Reconocimiento de complementos en determinados supuestos de Incapacidad temporal.
- Recuperación del empleo público perdido a través de Ofertas de Empleo Público del año 2023 que fomentarán la creación de empleo neto teniendo en cuenta factores como: edad y proyección de edad de jubilación de la plantilla, puesta en marcha de nuevos servicios, o ampliación de los existentes, internalización y reversión de servicios
- Reducción de la temporalidad en el empleo público y que este no supere el 8% de las plazas de naturaleza estructural





# Comunicado 163

RENFE

## Sector Federal Ferroviario

13 de diciembre de 2022

CGT

- Puesta en marcha inmediata del teletrabajo a la par que el reconocimiento de la esencial labor del personal que desarrolla tareas de atención necesariamente presencial, así como cuerpos o categorías no susceptibles de teletrabajo por desempeño obligatorio presencial, o de atención al público siempre a través de la negociación colectiva.
- La actualización de los importes de los gastos de desplazamiento consecuencia de la actividad de la prestación de servicios

De todos los puntos enumerados, tan solo la implantación de la jornada de 35 horas se ha tratado en el Preacuerdo, pero en algunos colectivos del Grupo se está implantando de una forma **nada efectiva a la hora de generar empleo**. Desde CGT creemos que la mejor forma de cumplir las directrices del acuerdo sería implantar la reducción **en forma de jornadas de descanso completas**, para lo que si sería necesario ampliar la plantilla lo que modernizaría y rejuvenecería la plantilla tal y como recoge el Acuerdo Marco.

**Reducir el tiempo de trabajo diario solo sirve para que el servicio sufra recortes:** los talleres se abrirán más tarde o se cerrarán antes, pero sin embargo no verán reducida su carga de trabajo, ídem con taquillas, supresión de ciertas frecuencias por tener que acortar la jornada, etc.

A pesar de las OEP de los últimos años, la plantilla se está viendo mermada y la **edad media de ésta sigue siendo muy elevada**; se va a perder una oportunidad de oro para aumentar el personal en todos los colectivos que están asumiendo cada vez **más funciones y más carga de trabajo** y siguen sin revertirse servicios e internalizar cargas de trabajo por falta de trabajador@s propios que asuman las responsabilidades.

Es por ello que desde el SFF-CGT hemos escrito una [carta](#) a la Dirección del Grupo Renfe solicitando, a la mayor brevedad posible, que se dé cumplimiento a este acuerdo y se incluyan las mejoras en el Preacuerdo del III Convenio.

**Por nuestros derechos y poder adquisitivo, nos vemos en la manifestación del 17 de diciembre, a las 11 horas, salida desde la sede de la CEOE.**

**CGT, SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA**

